

ACTA N° 356

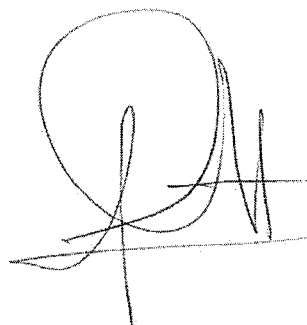
En la ciudad de Sarmiento, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía PETTINARI y la asistencia de los/las Consejeros/as Fernando Ariel PERALTA, Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN, Rafael LUCHELLI, Estefanía ALEJO, Daniela PILI, Juan Pablo GALLEGOS, Mabel del MARMOL, Andrés GIACOMONE, Ezio Franco TRACANNA, Facundo LAZZARO, María BOTTINI, Alicia Karina JURADO y Fanny ÁVALOS, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET. La Sra. Presidenta da inicio a la sesión agradeciendo a los consejeros y consejeras, al público presente, en especial al consejero popular de la ciudad de Sarmiento, Juan Pablo Gallegos, y al Dr. Bravo, asesor letrado municipal y presidente del Colegio Público de Abogados local, quien brindó palabras de bienvenida. Por Secretaría se da lectura a la resolución administrativa 03/2026 con el orden del día el cual establece: 1.- Informe de Presidencia; 2.- Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados; 3.- Tratamiento de la Reforma de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura; 4.- Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento; 5.- Designación de los Abogados/as que integran la lista de Conjueces para el Superior Tribunal de Justicia, en el transcurso del año 2026; 6.- Tratar la incorporación al listado de Juristas Invitados de aquellos/as que fueran propuestos de acuerdo a lo establecido en el art. 26 del Reglamento de Concursos para la designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut. 7.- Designación de las Comisiones de Evaluación para los Magistrados/as que cumplen en el transcurso del primer semestre del año 2026, sus tres años de función. 8.- Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados. 9.- Incorporar al orden del día, el o los temas que las/os Consejeras/os consideren necesario. Consultadas/os las/os Consejeras/os se incorporan dos temas propuestos por los consejeros: el proyecto de virtualidad de las sesiones impulsado por el consejero Tracanna y el ordenamiento del listado de juristas propuesto por el consejero Giacomone. A continuación la Sra. Presidenta, Dra. Lucía Pettinari, realiza el informe de Presidencia, detallando que se realizaron las gestiones con el Banco del Chubut, Contaduría y Tesorería General para dar de alta el sistema de pagos; informa que el presupuesto 2026 es de \$167.261.000 estimando que alcanzará hasta julio, señalando a pedido de la Sra. Presidenta el secretario de Cámara Dr. Páez detalles de una reunión con el Ministro de Economía en que se solicita a todos los organismos del Estado la necesidad de austeridad. Seguidamente, detalla el estado de las comisiones de admisibilidad para las denuncias 14/2025, 20/2025, 22/2025, 23/2025, 24/2025, 25/2025, 26/2025, 27/2025, 28/2025 y 01/2026. Asimismo, informa los vencimientos de los plazos para ofrecer prueba y formular la acusación -calculados según el sistema Chronos del Poder Judicial de la Provincia del Chubut- ante el Tribunal de Enjuiciamiento y se deja constancia de la conformación de las Comisiones Acusadoras en virtud de la subrogación legal operada: para el Jury del Dr. Lisandro Benítez la comisión queda integrada por Daniela Pili, María Bottini y Lucía González Almirón venciendo el plazo el 27 de marzo de 2026; para el del Dr. Carlos Antonio Flores Pericich por Lucía Pettinari, Fernando Peralta y Juan Pablo Gallegos venciendo el plazo el 20 de abril de 2026; para el del Dr. Hugo Sánchez por Lucía Pettinari, Daniela Pili y Lucía González Almirón venciendo el plazo el 20 de mayo de 2026; para el del Dr. Claudio Alejandro Petris por Rafael Lucchelli, Facundo Lazzaro y Fernando Peralta venciendo el plazo el 04 de junio de 2026; y para el jury de la Dra. Mariel Suárez por María Bottini, Karina Jurado y Facundo Lazzaro, informándose a la misma que se ha fijado audiencia del art. 385 apartado sexto para el día 31 de marzo de 2026 a las 09:30.

Además, se informa el inicio de gestiones de presupuestos de agrimensores para la mensura del terreno donado en Rawson. Posteriormente, se procede a dar lectura al Informe de Evaluación correspondiente a la Dra. Carina Cristina Duo, Defensora Pública Civil de Comodoro Rivadavia y sometido a votación, el Pleno resuelve por unanimidad declarar satisfactorio su desempeño y aptitudes personales en sus primeros tres años de función. Luego de un cuarto intermedio y de haber trabajado en comisión para tratar reformas al reglamento, la consejera Bottini retira su propuesta de modificación del Reglamento de Concursos, invitándose a las/os consejeras/os acercar propuestas sobre el perfil de los examinadores a la Secretaría. Tras un nuevo cuarto intermedio, se procede a tratar la designación de los Conjueces para el Superior Tribunal de Justicia para el año 2026, siendo aprobado por unanimidad el siguiente listado: por la Circunscripción Esquel los Dres. Diego Gerardo Álvarez, Juan Esteban Rimoldi, Alejandro Daniel Fernández Vecino, Crhistian Fabián Pasquini, Ana Laura Roccella y Karen Loreley Kagerer; por Puerto Madryn los Dres. Pablo Raúl De Diego, Raúl Alfredo Fourgeaux, Jaime Gruskin, Bautista Ernesto Mora, Mariana Alejandra Vergara y Carlos Alejandro María Villada; por Trelew los Dres. Néstor Fabián Gabalachis, Gustavo Horacio Uad, José Eduardo Pinsker, Enrique Aníbal Maglione, Juan José Servici y Juan Félix Lagos; por Comodoro Rivadavia los Dres. Carlos Ignacio Jurich, Leopoldo Mauro Puricelli, Laura Aída Issa Pfister, Juan Manuel Raso, Miguel Díaz Vélez y Mirta Adriana Mata de Pichl; y por Sarmiento los Dres. Laura D. Suárez Catrila, Catalina María Vermont, María Teresa Villagrán Gallardo, Manuel Fabián Mauriño, Edgardo Guillermo Hughes Jenkins y Daniel Camilo Pérez. Acto seguido, y tras concluir que no existe limitación reglamentaria para que el miembro del Superior Tribunal integre comisiones evaluadoras, se procede al sorteo de las mismas para el primer semestre, resultando: para la Dra. Romina Carrizo Díaz (Fiscal General de Puerto Madryn) los consejeros Peralta, Giacomone, del Marmol y Alejo; para la Dra. Claudia Alejandra Ibañez (Fiscal General de Trelew) los consejeros Peralta, Bottini, Gallegos y Alejo; para la Dra. Julieta Gamarra (Fiscal General de Trelew) los consejeros Jurado, Lucchelli, Tracanna y Alejo; para la Dra. Lilian Cecilia Borquez (Jueza Penal de Comodoro Rivadavia) los consejeros Peralta, Pettinari, Lazzaro y Alejo; para el Dr. Carlos Rogelio Richeri (Juez Penal de Esquel) los consejeros Peralta, Lucchelli, Tracanna y Alejo; para la Dra. Mariana Soledad Millapi (Fiscal General de Trelew) los consejeros Ávalos, Pettinari, Lazzaro y Alejo; para la Dra. María Valeria Freile (Jueza Civil y Comercial de Comodoro Rivadavia) los consejeros Pili, Pettinari, Gallegos y Alejo; para la Dra. Damiana Carla Ramírez (Asesora de Familia de Comodoro Rivadavia) los consejeros Jurado, Giacomone, González Almirón y Alejo; y para la Dra. Mónica Cecilia García (Jueza de Cámara Penal de Comodoro Rivadavia) los consejeros Jurado, Lucchelli, González Almirón y Alejo. A continuación, el Pleno instruye al secretario a ordenar el listado de juristas por materia y se da tratamiento a la incorporación propuesta por la consejera Bottini, aprobándose por unanimidad incorporar al listado de Juristas Invitados a la Dra. Cecilia Andrea Goyeneche, especialista en Derecho Penal. Seguidamente, se aborda el proyecto de virtualidad, resolviendo el Pleno aprobar el inicio de las transmisiones en vivo de las sesiones, aceptar y autorizar de manera provisoria el uso de los equipos tecnológicos ofrecidos por el consejero Tracanna, instruir al área administrativa la gestión para adquirir y habilitar una línea telefónica específica para tal fin, y disponer la realización de campañas de difusión pertinentes. Finalmente, se acuerda el cronograma institucional fijando la próxima sesión para el diecisiete de marzo en la ciudad de Esquel, y el consejero Tracanna toma la palabra para exponer una situación de índole personal referida a su cargo médico en el hospital zonal. Se pasa a un cuarto intermedio para el veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, jornada en la cual, las/os Consejeras/os suscriben las Acordadas. No

habiendo cuestiones pendientes de tratamiento, se da por finalizada esta Sesión Ordinaria, procediéndose a labrar la presente Acta que será rubricada por la Sra. Presidenta al pie, por ante mí, que doy fe.



Dr. EMILIANO GASET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura

